



## LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS Y PERIODOS DE CARENCIA

INGREDIENTE ACTIVO:

Trifloxistrobina & Pirimetanilo

FECHA DE INFORME:

31/07/2025 (\*)

ESPECIE:

Almendro

PRODUCTOS:

Mystic 520 SC

Este documento es entregado con el fin de facilitar el acceso a información que se considera necesaria para las actividades agrícolas de exportación. Los datos sobre Niveles Máximos de Residuos (LMR) aquí presentados se han obtenido de fuentes consideradas fidedignas. Sin embargo, en caso de discrepancias, los valores oficiales de cada país son los que prevalecen, razón por la cual la información no puede ni debe ser considerada como una concesión de garantía.

Los valores de períodos de carencia indicados corresponden a resultados de ensayos de campo con el fin de conocer el comportamiento de los residuos en Chile. Por lo tanto, son meros datos de orientación pues representan las condiciones locales específicas de los ensayos, sin que puedan ser entendidos como concesión de garantía.

País	LMR (ppm) Trifloxistrobina	LMR (ppm) Pirimetanilo	Carencia (días) (a)	Notas	Fuente
Codex	0,02	0,2	192		BCI Monitor
Unión Europea	0,02	0,2	192		BCI Monitor
Rusia	3	0,2 (c)	30		BCI Monitor
Suiza	0,02	0,2	192		BCI Monitor
USA / EPA	0,04	0,2	136		BCI Monitor
Canadá	0,04	0,2	136		BCI Monitor
Hong Kong	0,02	0,2	192		BCI Monitor
Japón	0,04	0,2	136		BCI Monitor
Corea	0,02	0,15	192	(c)	BCI Monitor
Taiwán	0,02	0,2	192		BCI Monitor
China	0,02	0,2	192		BCI Monitor
Australia	0,05	0,2	119		BCI Monitor
Nueva Zelanda	0,1 (d)	0,2 (b)	63		BCI Monitor
Brasil	0,02	0,2	192	(b)	BCI Monitor

### NOTAS:

- (a) Los períodos de carencia mencionados, se refieren a los días estimados de carencia que se deben contemplar con el fin de cumplir con el Límite Máximo de Residuo indicado para el país correspondiente y están relacionados al uso del producto Mystic 520 SC con 2 aplicaciones por temporada realizadas en inicio de flor y plena flor, con una dosis de 0,6 L/ha y un volumen de agua de 1500 L/ha.
- (b) Valor CODEX.
- (c) Tolerancia de importación.
- (d) Por defecto.
- (e) Para aquellos mercados no listados, favor contactar al Departamento Técnico.

(\*) Los datos de Límites Máximos de Residuos aquí presentados son válidos a la fecha del informe.